



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Nº AO-GADPR-V-08/2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de abril del 2024, siendo las 14:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Lectura y Resolución de Solicitudes Recibidas.
5. Presentación del Proyecto de Atención a Adultos Mayores con o Sin discapacidad de la Parroquia Viche.
6. Informe de la distribución de Tanques de agua con capacidad de 1.100 litros color azul entregados por la Alcaldía de Quinindé y la Fundación WeLoveU, a comunidades de la parroquia Viche.
7. Coordinación del Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023.
8. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.



SEGUNDO PUNTO:

✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quórum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió con la lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

El señor Juan Carlos Angulo, eleva moción para la aprobación del Acta Ordinaria del 15 de abril de 2024, apoya la moción el señor Robinson Zambrano Herrera.



Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al Secretario proceder con la respectiva votación para la aprobación del Acta N° 8.

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓			
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- **Por unanimidad el acta anterior es aprobada por todos los presentes.**

CUARTO PUNTO:

- **Lectura y Resolución de Solicitudes Recibidas.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, las intervenciones fueron las siguientes:

- **Oficio Presentado por el Comité Afro de la Parroquia Viche.**

Richar Solórzano Obando.- Mantuve una reunión con el coordinador de la mesa técnica del Cantón Quinindé, el señor Fabricio Tenorio, ellos quieren abrir una escuela de marimba, pero quieren coordinar con el Gobierno Parroquial por lo que como contraparte piden que se le dé el pasaje al Señor que viene a enseñar la marimba, entonces compañeros yo les dije que iba a considerar en reunión de junta, han mandado un flyer porque quieren que se les haga la



publicidad por medio de la página del GAD Parroquial, ya en el transcurso del día o mañana está saliendo ese flayers invitando a la escuela a los niños y jóvenes que deseen participar, hay que recalcar que no es curso, es escuela. Van a formar una escuela y la delgada de los afros está presente aquí con nosotros, entonces pongo en consideración de ustedes ya que los afros tienen 1500,00 dólares de presupuesto se puede considerar de esos recursos dar la contraparte solicitada.

Robinson Zambrano.- Nosotros deberíamos estar más informados y de parte de ellos deberían presentarnos el proyecto para de esta manera poder tomar una decisión.

Richar Solórzano Obando.- Robinson la mesa técnica afro viene de parte del Municipio del cantón por parte del señor Alcalde ellos ya están organizados por parte del Departamento de Cultura, ellos no han creado ningún proyecto porque ya tienen ellos un POA direccionado para acá, lo único que mandan es un maestro y piden la contraparte del pasaje nosotros no podemos incluirnos en nada de eso porque ellos tienen que traer todas sus cosas, entonces se les da o no compañeros, hasta para empaparnos un poquito más, porque yo lo que estoy haciendo es poner en consideración informarles que no hay ningún problema en apoyarles, pero que el día viernes que vienen ellos que dejen claro, cuántos días van a venir dos o tres veces a la semana igual ustedes saben que hay que buscar la figura para poderles dar el recurso a esta gente, pero no se va a subir un proceso como es por eso entonces y el día viernes están totalmente invitados conforme me digan la hora se las haré saber ya que va a ser aquí en la Junta Parroquial. Lo que quiero decir es que si se van a dar cinco dólares que todos hablemos el mismo idioma, entonces yo le digo a ver hay cinco dólares que se han asignado en una acta, cuántos días va a venir, por cuánto tiempo va a venir entonces poder decirles que este es el monto que se va a gastar y se quedan cinco dólares esa es la idea que yo doy no sé si tiene alguien otra idea está para considerarse. Bueno, entonces queda claro, compañeros que cinco dólares queda para entregarse por clase para los Señores de la escuela de marimba.

Robinson Zambrano.- Considero que se haga firmar una acta donde se pondrá en conocimiento los días que van a venir y por qué tiempo van a venir para que tengamos claro de esos cinco dólares que van a salir y dejarlo en claro,



que quede en conocimiento lo que se está acordando para que ellos sepan que esta es la plata que se podría estar utilizado también comprando un instrumento como marimba o algún uniforme o algo que pidiera la escuela, porque ellos tienen su partida como municipio tendrían que considerar también sus viáticos.

Maritza Guerrero Rogel.- Las cosas hay que decir las como tal, porque por primera vez vienen a nuestra parroquia a dar un curso o a crear una escuela pues que venga completo pues cuánto le han dado a la parroquia de La Unión por lo menos que con esto que se va hacer en Viche respondan como tal.

Robinson Zambrano.- A la gente fuera también hacerle conocer a los grupos de dirigentes que nosotros para poder también ayudar en eso nosotros debemos siempre y cuando tener el conocimiento como justificar y por eso también son importantes las reuniones cuando uno va a desarrollar un poco de solicitudes que hay.

Juan Carlos Angulo.- Hay que también estudiar un poquito a la gente para que se den cuenta que no es solo estar solicitando cosas.

Richar Solórzano.- En ese sentido tiene razón, igual ya hay una partida lo bueno que hay en la partida porque hay de dónde sacarse solamente dejarse en claro, la situación compañeros.

- Se establece notificar al Comité Afro de la Parroquia Viche, lo resuelto en esta sesión ordinaria solicitando su presencia para resolver la aprobación o no de la solicitud presentada.
- **Oficio Presentado por el señor Leo Tenorio solicitando una Red de Ecuavóley.**

Richar Solórzano.- El señor Leo Tenorio me solicitó una red de vóley, se realizó la entrega de la misma y debe considerarse en la partida de deporte.

- **Oficio enviado por el señor Iter Vélez, solicitando moto chapiadora para el área del estadio de la parroquia.**



Richar Solórzano.- Es necesaria porque no es que es para ellos, sino que solicitan para dar mantenimiento a la cancha donde se llevan a cabo actividades deportivas además va reposar aquí en el GAD.

Robinson Zambrano.- Considero que se debe comprar un carrito para trabajar en las áreas verdes y con el carrito deberíamos de buscar adquirirlo por medio de un proyecto.

Richar Solórzano.- Ya compañero este si está bien, usted que es el presidente de la Comisión y está en Quito búsquelo pida tres proformas y me las manda. Lo más pronto posible porque como vamos a tener rendición de cuenta esta gente va a preguntar por las cosas que han presentado.

- **Oficio enviado por el señor Yuver Moreira, solicitando un reflector y un balón.**

Richar Solórzano.- Tenemos otro oficio enviado por el señor Yuver Moreira en el cual solicita, un balón y un reflector, fuimos a los compañeros, la compañera María y la compañera Maritza a entregar el balón, pero ellos ahí nos comprometieron con un reflector, pero yo le dije que presentará por escrito porque ustedes saben que todo se debe considerar y que se deben hacer una buena planificación para que el delegado de la Comisión también esté presente y se haga las entregas.

Se considera en la partida de deportes su adquisición.

- **Oficio Presentado por los estudiantes de la UTELVT.**

No se considera.

- **Oficio presentado por Misión Vida Internacional, solicitando logística para evento, VICHE ADORA.**

Richar Solórzano.- Bueno, chicos, ustedes saben que a título personal me gustaría que participaremos como GAD, pero si en caso no haya los recursos yo igual voy a apoyar porque yo pertenezco esa congregación se llama Misión Vida internacional. Entonces es un evento muy bonito cristiano, donde se presentan coro cristiano grupo de danza grupo de teatro. Bueno yo los invito a ser parte de ese evento como Gobierno Parroquial y ya es decisión de cada



quien de ustedes, pero es un momento muy bonito. Lo traigo para agradecerle a Dios de verdad, que estos tiempos ha demostrado para nosotros muchas bendiciones y hay que seguir agradeciendo y exaltando porque todo lo que ha pasado y ha mejorado en este pueblo, gracias a Dios no es más nadie, entonces ellos piden apoyo para la logística. Yo normalmente cuando los recibo a ellos les hago su comida silla y sonido. Lo único que se les pone es las silla y se les da un refrigerio ellos normalmente cuando se mueven son 40 personas en un bus y ellos vienen y me hacen el culto, si ya lo hacemos como Gobierno Parroquial ustedes saben que hay que garantizar porque la cosa salga mejor y que todos participemos me gustaría verlos a todos 5 para que nos hagamos exorcismo y nos saquen el demonio en ese día porque van a venir algunos pastores. Entonces, pero sí me gustaría que vengan va a estar muy bonito. Entonces el que quiera arrepentirse ese día se puede arrepentir y el que no puede no hay problema. Yo lo dejo a su criterio se va a convocar otra reunión y si es así o no es lo único que les voy a decir que no lo hagan porque les estoy pidiendo yo el favor, hágalo, porque ustedes les nace porque les digo si lo hacemos como Junta pondremos la cara a los cinco y si no lo hacemos con un justa, yo voy a recibir mi gente porque yo pertenezco a esa congregación, sino que los invito a ser parte para que se vea algo más bonito como gobierno para viernes en la tarde.

- **Oficio presentado por el señor Carrera solicitando tubos para alcantarillas.**

Richar Solórzano.- En Male Adentro estaba una alcantarilla que se ha ido y ellos están pidiendo tubos en realidad se le van diez, pero yo le dije a esa gente que para diez tubos no había, que tal vez dentro de la Junta se pueda considerar los cinco tubos ya se estuvo haciendo un trabajo, pero fue construido de ellos, entonces ellos están pidiendo que se les ayude con esos tubos, porque ellos no tienen cómo pasar carro por ahí, entonces como se le ayudó así a Digüe con dos tubos. La otra vez, yo le presté la máquina para poner sus tubos, claro por eso no, no, alcanza, para todos, entonces ya están los tubos comprados, por eso les digo que se fueron los tubos de 90 dólares.



QUINTO PUNTO:

➤ **Presentación del Proyecto de Atención a Adultos Mayores con o Sin discapacidad de la Parroquia Viche.**

Se procedió con la lectura del quinto punto las intervenciones fueron las siguientes:

Richar Solórzano.- Bueno compañeros el proyecto de asistencia social a los adultos mayores con o sin discapacidad de la parroquia Viche tuvo dos fases, el proyecto está firmado por seis meses, pero se recuerdan el día que inauguramos la casa asistencial que fue en octubre el proyecto de asistencia Adulto Mayores se hizo desde el mes de octubre, noviembre y diciembre que va en la primera fase qué es lo que hubo en la primera fase la inauguración de la casa asistencial qué es lo que hubo en la primera fase el Festival de la colada morada donde usted también Robinson tomó colada, no sé si se acuerda y usted pedía el pan que no alcanzaron a llegar y aparte se acuerdan hicimos el evento de la cola de morada que fue ahí adentro hicimos la inauguración de la casa asistencial recuerden que la casa asistencial es una cosa y la inauguración y la apertura del evento fue otra donde dimos la comida se entregaron las sillas de ruedas. Entonces, qué más hay en noviembre y en diciembre como la cosa se puso fea, no se llevó a cabo la entrega de las canastas a los adultos mayores, pero sí se llevó a cabo la exposición de manualidades de los trabajos técnicos que hacían puerta a puerta las personas que andaban en las casas que fue el día de los muertos que se hizo el Festival de las coronas y se eligió la mejor corona y tantas cosas y fue el Festival de manualidades navideñas, que ese no se hizo, pero si los adultos mayores trabajaron en casa muy aparte de eso dentro de la primera fase se dio el acompañamiento fisioterapeuta donde todos los adultos que querían bajo un expediente terapéutico participaban de todos los masajes y toda esa cuestión que se dio dentro de la casa asistencial esa es la primera fase, ahora viene la segunda fase donde vamos a hacer la socialización ahorita porque esta socialización se la hizo antes de que se inaugurará la casa asistencial, no sé si tengan conocimiento porque fue en reunión de juntas donde socializamos este



tema ahora la segunda fase se debe cumplir con la entrega de las canastas, es por eso que descansamos en enero febrero, marzo y ahorita abril, porque la idea era arrancar en mayo y entregar con las canastas del Día de la Madre entregarles porque no se le entregó en Navidad porque no se hizo evento para Navidad entonces se va a reforzar para entregarle la canasta el día de las madres a los adultos mayores.

Entonces ahí se van a entregar las camisetas para los adultos mayores porque están considerados la camiseta se ha de crear otro festival, se van a presentar la planificación técnica los talleres que se van a realizar de sensibilización a los adultos mayores, bueno, niños se va a hacer todo lo que falta de la segunda fase que termina Dios mediante en el mes de agosto para eso que deben consideración si hay personas actas que deseen trabajar dentro de este proyecto pueden presentar su carpeta pero con conocimiento en la atención de grupos prioritarios porque una cosa es mandar a trabajar pero hay que cumplir muchos parámetros cuando usted va a trabajar con un adulto es prioritario ustedes saben que también está la compañera Maritza que es trabajadora social y también tiene conocimiento de esta situación. Alguien tiene alguna pregunta hasta ahorita para proceder a la información visual por medio del infocus sí, compañero para tener nosotros conocimiento de todo lo que se va a hacer. Yo le voy a mandar ahí al grupo, se le va a mandar por eso y también para que por favor, no se me vayan a confundir las fechas las estamos manejando internamente porque recién el proyecto se contrató en el mes de enero, pero se trabajó desde el mes de octubre porque arrancamos en el mes de octubre, que yo les hice la socialización a ustedes porque era el día del adulto mayor y los podíamos dejar pasar por alto esa fecha conmemorativa.

Marco Reyes.- Compañeros adicionalmente a lo que ha manifestado el señor Presidente no sé si ustedes recuerdan que en el año 2023 el presupuesto asignado para adultos mayores primero era por una ínfima en vista de que el proyecto para asistencia social adultos mayores era un proyecto de mayor envergadura ese dinero se utilizó para el tema de jóvenes por esa razón se presupuestó completo para el año 2024. A más de las actividades que el señor



Presidente manifiesta canalizó con el proyecto recuerden también que había dos promotores que andaban con visitas domiciliarias durante el mes de octubre hasta diciembre y ahí se paralizó hasta después de la contratación. Este proyecto que ustedes ven allí en el punto específico que es el presupuesto y en el cual ustedes se van a basar constan por seis meses por decir para la bonificación de dos promotores a cada promotor se le ha presupuestado cancelar 500 dólares que dan un total con los seis meses de 6000 dólares, tenemos también un coordinador de proyecto en el proyecto se había plasmado que el coordinador estuviera un salario o una bonificación de mil dólares. Bonificación para un fisioterapeuta el fisioterapeuta también por los seis meses está ganando 600 dólares mensuales 3.600 dólares por los seis meses. También tenemos una actividad que dice gestión para la dotación de ayudas técnicas a personas con discapacidad que necesiten son por los seis meses, la gestión de las ayudas técnicas se han entregado algunas ya que se entregaron en el año 2023, entonces faltan aún entregar de acuerdo a las gestiones que se está realizando actualmente en Prefectura en Patronato y también en el BIMOT 13 que se está solicitando. Esperemos que nos faciliten más ayudas técnicas y de esa manera poder entregar los 600 dólares que ustedes ven allí son para subsistencia de las personas que van a gestionar las ayudas técnicas.

Richar Solórzano.- Les voy a explicar algo esos 600 dólares no es para entregarle ayuda a todos los 120 adultos mayores esos 600 dólares es para gestionar por decir qué es lo que se gestionó ahorita para un adulta mayor unos lentes que costaban 85 dólares de lo que cuestan estos vehículos 85 dólares, pero a ella se le dio gratis porque no tiene los recursos, así se le va a ir gestionando a los que en verdad necesiten la ayuda, si hay algún adulto mayor que necesite silla de ruedas necesita algún bastón que es lo que se está gestionando en el ejército ecuatoriano que venga un médico una enfermera a darle servicio médico a todos los adultos mayores. Solo a los adultos mayores entonces ellos no es que van a cobrar ni van a cobrar por su medicina, pero en el momento que ellos vienen de esa plata, va a salir la comida de los médicos, la gasolina de los médicos y alguna cosita que se quiera darle a los medios lo entienden. Entendió si no tiene algo pregunten porque estoy detallándole todo



ahorita por decir queremos ir a gestionar unas ayudas a Quito pero el momento de mandarle a usted el oficio para que me vaya a entregar el documento el técnico debe por lo menos mandarle a usted los pasajes que son los documentos que vamos a entregar en vida internacional es que yo en la próxima semana cuando ya arranque el proyecto van a estar entonces de ahí van a salir los pasajes para entregar ciertos documentos se los va a considerar a ustedes, porque si van técnico de aquí se van a estar gastando 100 dólares.

Marco Reyes.- Continuamos compañeros, tenemos otra parte que dice gestión para la realización de campañas de asistencia, médica y oftalmológica. Esto es lo que estaba hablando ahorita el presidente de la entrega de los lentes en la gestión que se hizo para un adulto mayor, tenemos realización de talleres coyunturales de sensibilización con las familias de los adultos mayores realización de talleres cultural de sensibilización con las familias de los adultos mayores sobre derechos y fortalecimientos comunitarios a los adultos mayores este taller que se va a realizar tiene un costo de \$500 pagando a la persona que viene a realizar su taller más los refrigerios que se ven en esa ese día entonces.

Richar Solórzano.- Le explico se acuerda cuando hicieron la colada morada, la hicimos de ahí salió todo ese es un taller solamente que en papeles se lo pone así y se lo debe justificar con una figura técnica, pero el Festival de la colada morada, fue algo direccionado para los adultos mayores y fue algo hecho por nosotros, ahí se puso una carpita. Se hizo un arreglo, se trajo la silla cada quien se le dio su colada la placa de la colada salió de ahí.

Marco Reyes.- Continuamos también la decisión de talleres de nutrición alimentación sana a los adultos mayores igualmente tiene un costo de 500 dólares ese taller falta de realizarse todavía.

Richar Solórzano.- Bueno, está considerado todavía no sé, tenemos la realización de manualidades recuerden que en el mes de octubre noviembre se realizaron algunas manualidades y diciembre algunas manualidades con los adultos mayores parte de ese dinero la primera fase día de las personas con discapacidad también. Ya en ese día de ahí salió la comida salió la logística, la



mesa la comida que se le entregó las carpas que se pusieron la misa, la señora que viene a ser lo del coro toda esa logística salió del día de la discapacidad, la elección de la reina de la señora con discapacidad, que nos hicimos ahí la cinta, la corona todo.

Marco Reyes.- Tenemos también la adquisición de material didáctico y lúdico que es para la realización de diferentes actividades que se realizan en el tema de las visitas domiciliarias por parte de los promotores a cada uno de los adultos mayores, o sea, son las atenciones personalizadas que se dan dentro del proyecto de ahí sale la goma la tijera el papel todo lo que se van a ocupar diario para que esta gente vaya al territorio, entonces de ahí sale hasta lo que tiene que venir a imprimir porque aquí todo antes de cobrar tienen que hacer su informe técnico su informe de viabilidad todo dejar constancia, la hoja de asistencia sale todo de ahí.

Tenemos también la adquisición de indumentaria, chalecos, gorras y camisas para el personal técnico se va a entregar ahorita que arranquemos porque queremos darle una camiseta a cada adulto mayor ahorita para el resto de la segunda fase a los vocales está claro todo esos esas actividades compañeros dan un total de 20.000 dólares que se presupuestaron en el presupuesto 2024 y lo que se contrató es verdad, nosotros de parte de la Administración no se socializó una vez que se iba a hacer la contratación porque pensábamos que ya estaban ustedes informados durante el año 2023 entonces ese.

Reconocemos y somos críticos en ese en ese sentido y estamos el día de hoy a petición del señor Presidente y la señora administradora del contrato presentando las a ustedes el proyecto ya les voy a pasar ahorita al grupo para que ustedes puedan revisarlo y puedan presentar sus observaciones que revisen bien todo está detallado, no hay ningún sobreprecio porque automáticamente se son costos que se van se están dando a medida que se va realizando las actividades este proyecto ha tenido un lapso de seis meses tiene un lapso de seis meses que culmina en el mes de agosto arrancó en octubre un trimestre y el otro trimestre en mayo, Dios mediante.



SEXTO PUNTO:

- **Informe de la distribución de Tanques de agua con capacidad de 1.100 litros color azul entregados por la Alcaldía de Quinindé y la Fundación WeLoveU, a comunidades de la parroquia Viche.**

Richar Solórzano.- Si alguien ve una comunidad o tú tienes consideración una comunidad que en verdad necesite este tipo de ayudas, me avisan para irnos a distribuir junto con ustedes se organiza un día y se hace la entrega de todos estos cambios una de las comunidades que me gustaría que se beneficie la comunidad de allá de tu líder, porque esta gente no tiene agua con reservorio, ver si se le da un tanque o dos tanques, pero aquí está la compañera diciendo Oro Verde también se consideren, pero chicos ahorita que viene la reforma se puede realizar las colocaciones de los mismos.

De poco esta tarea son comunidades que no tienen agua, sabemos que no tienen no tenemos las competencias pero solucionar ese problema de líquido vital en esas comunidades sería cómo se podría decir algo satisfactorio por parte nuestra aportar con eso, ya tenemos los tanques se puede analizar pero no se puede hacer proyectos, no se puede esto porque eso es buscando la figura y teniendo la decisión política para dotarles a esta gente el coordinación con ellos que tengan su agua por gravedad, es para no desaprovechar esos estanques, porque normalmente esos tanques son caritos, pero están aquí y si hay alguna comunidad que ustedes vean que podamos ayudar o alguna institución que se pueda ver beneficiada dispongan que estamos a las órdenes para coordinar.

SÉPTIMO PUNTO:

- **Coordinación del Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023.**

Richar Solórzano.- Bueno, la rendición de cuenta compañeros se les mando un audio por parte del comunicador. Ha estado comunicándose con ustedes muy aparte de designar un recurso el comunicador está a disposición, entonces



por disposición mía, yo le dije que tenía que por lo menos coordinar un video con cada vocal en base a lo que quiera difundir ya es decisión de cada quien si quiere o no quiere participar para rendición de cuentas, no hay plata desde el tiempo de revolución ciudadana que se gastaban miles de dólares en eventos, por tanto se prohibió gastar recursos en Rendiciones de Cuentas. Pero ustedes saben que nosotros nunca hemos hecho evento de esta magnitud, bien coordinado al menos que participemos los cinco. Entonces si usted está en la disposición con la predisposición de apoyar coordinar y participar para la rendición de cuenta que va a ser en el mes de mayo, no sé cuándo, pero en el mes de mayo no debe pasar.

Se puede armar la logística y se considera pues para armar todo grupalmente y participar yo en lo personal me gustaría y los invito a que participemos todos juntos, pero la rendición de cuentas es un compromiso de cada autoridad. Entonces es muy importante que ustedes vean y se consideren porque ya ahorita como ustedes mismos ven la situación está mejorando ya la gente ya los políticos los futuros presidentes están ya saliendo en las redes. Están tapando por aquí abriendo por allá, pero hay que también demostrar, que estamos nosotros trabajando entonces y como por ahí unos dicen que no hacemos nada demostrarle a la gente que es lo que se ha hecho hasta la actualidad con los bienes de la Junta porque para esto están aquí la Presidenta o el presidente de la comisión que debe de encargarse de andar.

Si se va a hacer algo, se va a hacer como Junta tiene toda la razón, pero ni el tiempo no me da tanto para andar trepando por allá esto y lo otro entonces yo cuando viene y la prestan lo que hago es este, pero hasta ahora se ha estado coordinando, por eso no le damos movimiento porque me gustaría hacer un barrido en ese San Martín vuelta, calle por calle y como este operador que me mandan también es medio loco, entonces dos locos no se pueden ver entonces a buena hora considero la sugerencias, pero no, no todo lo podemos. Lo puede hacer nos apoyan, nos colaboran, te dan por el seguro que se puede por esta noche entonces en el tema de más o menos sí sería importante estar en la



rendición de Cuenca para que nos escuche el pueblo y nosotros también escuchaba.

Robinson Zambrano.- Me gustaría preguntarle el valor más o menos que se iría en la rendición de cuentas.

Richar Solórzano.- Pero en cuanto estamos hablando casi lo mismo que se gastó para el día de la mujer casi lo mismo tengo que yo no, no he pedido el presupuesto, pero casi es así.

OCTAVO PUNTO:

➤ **Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

- ❖ Art. 1.- NOTIFICAR al Comité Afro de la Parroquia Viche, lo resuelto en esta sesión ordinaria solicitando su presencia para resolver la aprobación o no de la solicitud presentada.
- ❖ Art. 2.- Considerar las solicitudes en la reforma presupuestaria del primer cuatrimestre.



CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 15:34 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de abril de 2024.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el lunes 15 de abril del 2024.

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.



RESOLUCIÓN R-O- GADPR-V-08/2024
ACTA ORDINARIA N° AO-GADPR-V-08/2024

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;

QUE, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

QUE, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

QUE, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).

QUE, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



QUE, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

QUE, el numeral uno y dos del artículo 267 de la Constitución de la República, señala las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales siendo estas las de: **1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial, y, **2.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

QUE, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

QUE, el literal “a” del artículo 64 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

QUE, el literal “i” del artículo 64 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

QUE, el literal “a” del artículo 67 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.



QUE, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en sesión ordinaria en Pleno, realizada el día lunes 15 de abril del 2024, con la presencia de los señores: Señor Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinsón Fabricio Zambrano (Primer Vocal), Sra. María Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo (Tercer Vocal) tomaron la siguiente resolución.

En uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE LA REUNIÓN –O- GADPR-V-08/2024 DEL 15 DE ABRIL DEL 2024.

- ❖ **Artículo. 1.-** NOTIFICAR, al Comité Afro de la Parroquia Viche, lo resuelto en esta sesión ordinaria solicitando su presencia para resolver la aprobación o no de la solicitud presentada.
- ❖ **Artículo. 2.-** CONSIDERAR las solicitudes en la reforma presupuestaria del primer cuatrimestre.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Deróguese parcialmente todo aquello que contravenga a la presente resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de abril del 2024.



Comuníquese, Publíquese y Ejecútese.

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías
**2da VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente resolución fue discutida en sesión ordinaria del lunes 15 de abril de 2024 aprobada en debate por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

Parroquia Viche, 15 de abril del 2024.

Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO DEL GADPR VICHE